



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN**

REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO
ACTA - CC N° 030/2023
25 de septiembre de 2023

**REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO
25 DE SEPTIEMBRE 2023**

ACTA CC- N° 030/ 2023

En la ciudad de Quito D.M., a las 11h00, del día lunes 25 de septiembre del 2023, se instala la reunión presencial con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Xavier Lastra, Representante del área de Ciencias de la Vida; Dr. Félix Andueza, Representante del área de Ciencias Exactas; Dra. Carmen Salvador, Representante del área de Ciencias de la Salud; Dr. Mauricio De La Torre, Representante del área de Ciencias Sociales y Humanas; Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación; Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación; Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, quien preside la reunión.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión presencial.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta del Comité Científico No. 029 del 18 de septiembre de 2023;
2. Revisión de la propuesta final de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador articuladas al PEDI 2023-2027 aprobado en HCU con Resolución RHC.U.SO.36 No. 278-2023 del 20 de septiembre de 2023.

1. Lectura del Acta del Comité Científico No. 028 del 18 de septiembre de 2023

Se revisa el Acta y, realizadas las correcciones solicitadas por los Miembros del Comité, se aprueba.

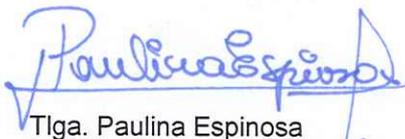
3. Revisión de la propuesta final de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador articuladas al PEDI 2023-2027 aprobado en HCU con Resolución RHC.U.SO.36 No. 278-2023 del 20 de septiembre de 2023

Se hace la respectiva revisión de la propuesta de Políticas de Investigación e Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador contrastándolas con los objetivos estratégicos y operativos establecidos en el PEDI 2023-2027. Incluidos los aportes de los miembros del Comité Científico, se resuelve, por unanimidad:

- 1) Aprobar la propuesta de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador y enviar al señor Rector para conocimiento y resolución del H.Consejo Universitario.

Concluye la reunión a las 13h10.


Dra. María Mercedes Gavilánez
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
DOCTORADOS E INNOVACIÓN


Tlga. Paulina Espinosa
SECRETARIA DEL COMITÉ CIENTÍFICO



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN**

RCC.SO.0 N° 017-2023

Quito D.M., 25 de septiembre de 2023

ASUNTO: Aprobación de la Propuesta de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador

Doctor

Fernando Sempértegui Ontaneda PhD.

RECTOR

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Presente. -

Señor Rector:

En el marco de lo establecido en el Estatuto Universitario, como funciones del Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación, en el Artículo. 51.2.b. Proponer las políticas de investigación, emprendimiento e innovación de la Universidad Central del Ecuador y los coordinadores de Área de Conocimiento, se ha venido desarrollando en coordinación con la Dirección de Investigación y la Dirección de Doctorados e Innovación la propuesta de Propuesta de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador.

Con estos antecedentes, El Comité Científico, en sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2023, una vez analizada la propuesta de Políticas de Investigación e Innovación y Emprendimiento de la UCE conocida y trabajada en sesiones de 24 de abril, 8 de mayo 2023 y 15 de mayo 2023; y una vez aprobado el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027 (RHCU.SO.36.No.278-2023) de 20 de septiembre de 2023, y analizada su articulación a los objetivos estratégicos y operativos correspondientes a investigación propuestos en el PEDI; por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN – CC – 017 – 2023

- Aprobar la “Propuesta de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador”, articuladas al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- Remitir al Sr. Rector para conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,

Dra. María Mercedes Gavilánez

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

Página 1 de 1

Anexo: “Propuesta de Políticas de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador”



POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

INTRODUCCIÓN

La Universidad Central del Ecuador, es una de las instituciones de educación superior más antiguas y prestigiosas de la región; tiene una rica historia marcada por su contribución al desarrollo cultural, científico y social del país. Desde su fundación, ha desempeñado un papel crucial en la formación de profesionales y la generación de conocimiento. De la misma manera, se ha constituido como un importante centro de investigación en diversas disciplinas, generando valiosos conocimientos a través de proyectos de investigación, publicaciones científicas y la participación activa de sus académicos en debates y foros académicos nacionales e internacionales.

En el panorama dinámico de la educación superior, las universidades desempeñan un papel fundamental en la configuración del futuro del país y la región, al servir como centros de creación de conocimiento, innovación y desarrollo económico, social y cultural. Reconociendo este papel fundamental, la Universidad Central del Ecuador (UCE), en el marco de su misión y visión institucional, está comprometida a brindar educación de calidad y contribuir al desarrollo del Ecuador, desde un enfoque que garantice el cumplimiento de derechos, la contribución al desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad. Sin embargo, a medida que el mundo evoluciona, es imperativo que la Universidad se adapte y participe proactivamente en el fomento de una cultura de investigación, innovación y emprendimiento dentro de su comunidad académica aplicando un enfoque estratégico transversal de gestión del conocimiento para mejorar el desempeño y promover la innovación, aprovechando la experiencia y el conocimiento de profesores, investigadores y estudiantes, así como la inversión realizada en infraestructura, equipamiento y formación profesional, para fortalecer la calidad de la investigación y fomentar la innovación en la universidad.

En la era de globalización y avance tecnológico, la capacidad de innovar y transformar el conocimiento en soluciones prácticas es esencial. La pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia de la innovación para abordar desafíos complejos. Además, el crecimiento económico y la competitividad del Ecuador en el ámbito internacional dependen cada vez más de su capacidad para generar ideas, productos y servicios innovadores. En este contexto, el rol de la academia como centro de creación de conocimientos y formación de profesionales pertinentes y aptos para apoyar el desarrollo económico y social del país es esencial.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO

La Universidad Central del Ecuador tiene políticas de investigación aprobadas a 2016, a las cuales se articuló la planificación estratégica institucional PEDI 2018-2022, y bajo el cual se han desarrollado las actividades de investigación, innovación y emprendimiento que han llevado a la acreditación institucional, así como al crecimiento de la imagen institucional a nivel nacional e internacional. A septiembre 2023, y luego de un largo proceso de análisis de las fortalezas y debilidades institucionales en las distintas áreas sustantivas de la UCE - docencia, investigación, vinculación, gestión, internacionalización y convivencia, así como una reflexión de la visión y misión de la Universidad, se aprobó en el H. Consejo Universitario el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027, sobre el cual se ha trabajado la actualización presentada.

Esta propuesta tiene como objetivo abordar los desafíos y oportunidades presentado en esta nueva planificación institucional, lo que lleva a la necesidad de actualizar las políticas de investigación, innovación y emprendimiento en la Universidad Central del Ecuador como una herramienta integral para cumplir con su misión de generar conocimiento, contribuir al desarrollo de la sociedad y ofrecer una educación de calidad. Estas políticas no sólo buscan mejorar la reputación académica de la universidad, sino también capacitar a sus estudiantes, profesores y personal para que contribuyan activamente al desarrollo del país aprovechando su potencial creativo.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Esta propuesta de políticas de investigación e innovación se han trabajado desde un enfoque estratégico transversal de gestión del conocimiento, considerando la diversidad de disciplinas y enfoques de investigación que existen en la universidad, e integrándolo en las acciones planteadas que buscan el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación e innovación en la Universidad. Esto no solo fortalecerá la calidad de la investigación y la innovación, sino que también contribuirá al desarrollo integral de la comunidad académica y al impacto positivo en la sociedad.

A través de este enfoque, se busca fomentar la colaboración inter y trans disciplinaria dentro de la Universidad, para facilitar el intercambio de conocimientos y perspectivas, a través de convocatorias a proyectos, creación de redes y grupos de investigación, y la creación y fortalecimiento de institutos de investigación; en este intercambio participarán todos los actores de la comunidad universitaria interesados en investigación e innovación (docentes investigadores, estudiantes, personal administrativo y de servicios). Desde una visión de ciencia abierta, establecida en el Plan Estratégico institucional, se busca a través de estas políticas establecer repositorios digitales para almacenar y compartir investigaciones, proyectos, materiales educativos y otros recursos relevantes, esto a través de la implementación de plataformas y herramientas tecnológicas que faciliten además del acceso a la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO

información, la comunicación y la gestión eficiente de la información y el conocimiento generado en la Universidad Central.

El incorporar la gestión del conocimiento como un eje transversal en las políticas de investigación e innovación de la Universidad Central del Ecuador implica reconocer la importancia estratégica del conocimiento compartido y la colaboración en el logro de los objetivos institucionales. Esto no solo fortalecerá la calidad de la investigación y la innovación, sino que también contribuirá al desarrollo integral de la comunidad académica y al impacto positivo en la sociedad.

EJES TRANSVERSALES DE ACCIÓN

A través de esta propuesta de políticas de investigación, innovación y emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador se busca enfocar en aspectos claves para el desarrollo del área de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), explorando los siguientes aspectos clave:

- Construir un ecosistema de innovación: proponer un marco para crear un ecosistema de innovación dentro de la UCE, incluido el establecimiento de centros de investigación, incubadoras y colaboración intersectorial.
- Participación de docentes y estudiantes: Estrategias para involucrar a docentes y estudiantes en actividades de investigación e innovación, así como programas de capacitación e incentivos.
- Financiamiento y movilización de recursos: exploración de mecanismos de financiamiento, subvenciones y asociaciones para apoyar proyectos de investigación e iniciativas de innovación social y tecnológica.
- Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología: Establecer lineamientos para la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología para promover la innovación.
- Medición del impacto: desarrollo de indicadores clave de desempeño (KPI) y métricas de evaluación para medir el impacto de las políticas propuestas en las contribuciones académicas y sociales y económicas de la UCE.

Al abordar estas áreas, la universidad busca posicionarse como una institución académica líder, fomentando un entorno donde prosperan la investigación, la innovación y el vínculo con la sociedad, tanto en sectores comunitarios, así como con el sector público y privado. A través de esta propuesta, buscamos guiar a la UCE en su camino para convertirse en un catalizador del crecimiento social, económico y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO

cultural del Ecuador, y en un centro de soluciones innovadoras a los desafíos globales.

Esta propuesta de políticas de investigación, innovación y emprendimiento para la Universidad Central del Ecuador busca crear una hoja de ruta que alinea la misión académica de la universidad con las exigencias del siglo XXI, asegurando que se mantenga a la vanguardia en la creación, aplicación y difusión del conocimiento.

Las políticas de investigación, innovación y emprendimiento de la Universidad Central del Ecuador describen nuestro compromiso para fomentar una cultura de excelencia en investigación e innovación entre sus profesores, estudiantes y personal, y están articuladas a las demandas sociales, culturales, económicas y productivas del país.

En este contexto, estas políticas, y las actividades conexas, reconocen que la innovación desempeña un papel crucial como articulador entre la academia y la sociedad, siendo un vehículo transformador capaz de impulsar el desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. A través de la aplicación de estas políticas la UCE se compromete a liderar procesos de transferencia de tecnología pertinentes, canalizando el conocimiento generado por sus investigadores hacia soluciones prácticas y aplicables en la vida cotidiana. A través de iniciativas colaborativas con sectores públicos, privados y la comunidad en general, la universidad busca no solo generar innovaciones de vanguardia, sino también asegurarse de que éstas contribuyan directamente a abordar desafíos sociales y económicos específicos. Este enfoque proactivo en la transferencia de tecnología fortalece no solo los lazos entre la academia y la sociedad, sino que también posiciona a la Universidad Central del Ecuador como un agente clave en la construcción de un futuro sostenible y próspero para el país, donde la excelencia académica se traduce directamente en mejoras palpables en la calidad de vida de la población.

Además, las políticas propuestas reflejan el compromiso de la UCE de promover la diversidad, la equidad y la inclusión en las actividades de investigación, innovación y emprendimiento, asegurando que las oportunidades sean accesibles para todos los miembros de la comunidad académica. De forma transversal se proponen programas y proyectos que promueven la creación de espacios de intercambio tanto entre los miembros de la comunidad universitaria como entre la universidad y la sociedad, acercando así las distintas realidades que existen en nuestra diversa institución y capitalizando en esta diversidad para desarrollar líneas y programas de investigación inter y transdisciplinarios que tengan como eje al ser humano, el medio ambiente y sus derechos.

En última instancia, estas políticas toman como base la misión, visión y planificación estratégica de la universidad en investigación, innovación y emprendimiento,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO

alineando sus esfuerzos con objetivos académicos y sociales más amplios. Proporcionan un marco para asignar recursos, establecer prioridades y medir el éxito de la universidad en estas áreas. Adicionalmente, se debe aclarar que varias de las políticas propuestas aportan a los tres campos (investigación, innovación y emprendimiento), y también se detallan algunas específicas para cada eje:

En el campo de la **investigación**, se busca promover el conocimiento, contribuir a la excelencia académica y abordar los desafíos sociales a través de una investigación de alta calidad. Esta visión describe el compromiso de la UCE con la ética, la integridad y el rigor de la investigación. Se incluyen actividades vinculadas al financiamiento de proyectos de investigación, establecer grupos e institutos de investigación y promover la colaboración inter, multi y transdisciplinaria, tanto a nivel interno, como a nivel nacional e internacional. También establece lineamientos para la productividad científica de los investigadores y la difusión de los resultados de la investigación a través de publicaciones y presentaciones en eventos científicos, académicos y sociales, desde el anclaje a una política institucional de ciencia y conocimiento abierto.

En relación con las políticas vinculadas a **innovación y emprendimiento**, se busca fomentar la creatividad y el desarrollo de soluciones y tecnologías novedosas que tengan aplicaciones prácticas, fomentar una mentalidad innovadora en estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios. Esto a través de procesos de transferencia de tecnología, gestión de propiedad intelectual y asociaciones con el sector productivo, así como con el sector público y comunitario. Además, se pretende desarrollar y/o apoyar centros de innovación, incubadoras y aceleradores para facilitar el desarrollo de nuevas iniciativas productivas y la transferencia de los resultados de la investigación. Se busca promover la oferta de programas de mentoría y crear un entorno propicio para el fomento de actividades productivas, fortaleciendo propuestas relacionadas con la participación en el capital y la generación de soluciones innovadoras y dinámicas.

Finalmente, estas políticas buscan enfatizar la interconexión de estas áreas y promover la colaboración entre investigadores, innovadores, emprendedores y agentes sociales para conducir a la aplicación práctica de los resultados de la investigación y al desarrollo de soluciones innovadoras que tengan un impacto en la sociedad ecuatoriana.



RESUMEN GENERAL ARTICULACIÓN PEDI 2023-2027 – POLITICAS INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (PIIE) VIDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEDI 2023-2027

OEI 2.-Fortalecer el sistema de investigación e innovación abierto, orientado a la generación del conocimiento para mejorar la calidad de la formación profesional y aportar a la solución de problemas de la sociedad, el cuidado de la naturaleza y la discusión en el ámbito cultural y humanista, en articulación con el sector público, privado y comunitario, nacional e internacional.

OBJETIVO OPERATIVO PEDI 2023-2027

2.1.-Fortalecer el sistema de investigación de la UCE, clarificando la función de sus unidades, los procesos de investigación y las responsabilidades del talento humano vinculado a investigación, en articulación con los procesos de gestión.

POLITICAS- VIDI

PIIE- 1 Garantizar las condiciones académicas, administrativas y financieras propicias, que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación e innovación propuestas por docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad Central del Ecuador

OBJETIVO OPERATIVO PEDI 2023-2027

2.2.- Fortalecer la investigación a través de la producción científica, artística e innovación.

POLITICAS- VIDI

PIIE-2. Promover la gestión del conocimiento basado en la ciencia abierta dentro de la Universidad Central del Ecuador como una respuesta a los cambios, desafíos, oportunidades y riesgos de la era digital; y para ampliar el impacto social de la ciencia.

PIIE-3. Fomentar investigaciones científicas, artísticas, básicas y aplicadas de carácter disciplinar, multi, inter y trans-disciplinario, encaminadas a la producción de conocimiento, a la creación y al análisis y solución de los problemas de la sociedad e investigaciones teniendo como marco de referencia una sólida articulación entre investigación, vinculación con la sociedad y el Plan Nacional de Desarrollo.

PIIE-4. Promover la divulgación y difusión de los resultados de investigaciones a través de publicaciones científicas, obras relevantes y productos de innovación, acompañados de



productos comunicacionales, que permitan incrementar su alcance hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general

OBJETIVO OPERATIVO PEDI 2023-2027

2.3.- Incorporar los resultados de la investigación en la práctica docente para mejorar la calidad de la formación profesional.

POLITICAS- VIDI

PIIE-5. Promover la articulación de grado y posgrado a través de la investigación fundamentada en las áreas del conocimiento y las líneas de investigación institucionales.

PIIE-6. Fomentar la formación en investigación e innovación para estudiantes de grado y posgrado

OBJETIVO OPERATIVO PEDI 2023-2027

2.4.- Brindar soporte a la comunidad, utilizando los productos generados por la investigación.

POLITICAS- VIDI

PIIE-7. Implementar un sistema de innovación y transferencia de conocimiento de los resultados de investigación en el que se articule a la academia con el sector social y cultural, la industria y la comunidad impulsando alianzas universidad-empresa-sociedad que permitan el desarrollo de procesos de innovación y/o proyectos de emprendimiento.

PIIE-8. Impulsar el desarrollo de programas de incubación y aceleración de *startups* para fortalecer la innovación estudiantil

En la [tabla adjunta](#) se describen las actividades asociadas a cada una de las políticas planteadas, así como los actores que participan en su implementación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO PEDI 2023-2027 | OBJETIVO OPERATIVO PEDI 2023-2027 | POLITICA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y EMPREDIMIENTO (PIIE)-VIDI | ACTIVIDAD VIDI | ACTORES |
|---|--|---|---|--|
| <p>OEI 2.-Fortalecer el sistema de investigación e innovación abierto, orientado a la generación del conocimiento para mejorar la calidad de la formación profesional y aportar a la solución de problemas de la sociedad, el cuidado de la naturaleza y la discusión en el ámbito cultural y humanista, en articulación con el sector público, privado y comunitario, nacional e internacional.</p> | <p>2.1.-Fortalecer el sistema de investigación de la UCE, clarificando la función de sus unidades, los procesos de investigación y las responsabilidades del talento humano vinculado a investigación, en articulación con los procesos de gestión.</p> | <p>PIIE-1 Garantizar las condiciones académicas, administrativas y financieras propicias, que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación e innovación propuestas por docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad Central del Ecuador</p> | <p>1. Incluir a la comunidad universitaria en programas de Doctorado (PhD), estancias de investigación, postdoctorados, programas de movilidad y formación continua pertinentes a las necesidades del país, las áreas del conocimiento y las líneas de investigación institucionales, de acuerdo con la normativa vigente, para fortalecer sus capacidades académicas, científicas y creativas.</p> | <p style="text-align: center;">VIDI DI DDEI INSTITUTOS Y CENTROS COIFS COMPRAS PUBLICAS FINANCIERO PROCURADURIA COMITE DE ETICA CEISH/CEIA HCU</p> |
| | | | <p>2. Asegurar la asignación de horas para investigación a docentes de acuerdo con criterios normativos que permitan el desarrollo de proyectos e incrementar la producción científica de la UCE.</p> | |
| | | | <p>3. Desarrollar procesos y procedimientos de gestión administrativa desconcentrados que permitan agilizar los procesos de compras públicas destinados a la investigación e innovación científica.</p> | |
| | | | <p>4. Implementar un proceso de compras públicas específico para investigación e innovación aplicando lo establecido en el Código de la Economía Social de los Conocimientos y definiendo claramente los roles y responsabilidades de investigadores, unidades requirentes y personal administrativo de compras públicas que participan en las distintas etapas de estos procesos.</p> | |
| | | | <p>5. Propiciar la colaboración intra universitaria para optimizar el uso de los recursos, equipos, instalaciones y personal dentro de la UCE.</p> | |
| | | | <p>6. Crear una unidad de proyectos especializada en convocatorias nacionales e internacionales de investigación e innovación, para incrementar la participación de la comunidad universitaria en las convocatorias de fuentes de financiamiento externo.</p> | |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO**

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| <p>OEI 2.-Fortalecer el sistema de investigación e innovación abierto, orientado a la generación del conocimiento para mejorar la calidad de la formación profesional y aportar a la solución de problemas de la sociedad, el cuidado de la naturaleza y la discusión en el ámbito cultural y humanista, en articulación con el sector público, privado y comunitario, nacional e internacional.</p> | | | <p>7. Articular las actividades de docencia y vinculación con la investigación e innovación en los programas de grado y posgrado.</p> | |
| | | | <p>8. Impulsar la aplicación de normas éticas, el manejo y uso confidencial y seguro de datos sensibles, en procesos de investigación e innovación, así como en procesos de publicación y divulgación de resultados.</p> | |
| | <p>2.2.- Fortalecer la investigación a través de la producción científica, artística e innovación.</p> | <p>PIIE-2 Promover la gestión del conocimiento basado en la ciencia abierta dentro de la Universidad Central del Ecuador como una respuesta a los cambios, desafíos, oportunidades y riesgos de la era digital; y para ampliar el impacto social de la ciencia.</p> | <p>1. Promover modelos alternativos de evaluación de la producción científica y las actividades de investigación realizadas por la comunidad universitaria, que valoren criterios de cooperación y la construcción y fortalecimiento de redes de conocimiento, más allá de las indexaciones internacionales.</p> | <p style="text-align: center;">VIDI SIB EDITORES REVISTAS COMITES EDITORIALES DI COMITE CIENTIFICO COIFS DDEI CTT / CATI INVESTIGADORES ESTUDIANTES</p> |
| | | | <p>2. Desarrollar una plataforma abierta y accesible de gestión de datos provenientes de proyectos de investigación e innovación, que aporte con información para la construcción de soluciones a las problemáticas sociales locales, nacionales y regionales.</p> | |
| | | | <p>3. Promover la ciencia abierta en los procesos sustantivos de la Universidad Central del Ecuador a través del desarrollo de normativa centrada en un conocimiento abierto (acceso abierto a las publicaciones científicas, los datos de investigación, los metadatos, los recursos educativos abiertos, los programas informáticos y los códigos fuente y los equipos informáticos); la inversión en infraestructuras y servicios de ciencia abierta, y en formación, alfabetización digital y desarrollo de capacidades para la ciencia abierta; el fortalecimiento de la participación abierta de los agentes sociales y del diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento; la armonización de incentivos, recompensas y sistemas de evaluación en favor de la ciencia abierta; la innovación para la ciencia abierta en las diferentes etapas del proceso científico; y la promoción de la cooperación internacional y multipartita para reducir las brechas digital, tecnológica y de conocimientos; en línea con las recomendaciones de la UNESCO.</p> | |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO**

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | | <p>4. Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación, emprendimientos y start-ups a partir de los resultados de investigación desarrollados por docentes y estudiantes, que brinden soluciones a las diferentes problemáticas de la sociedad ecuatoriana promoviendo el uso social del conocimiento.</p> | |
| | | <p>PIIE-3. Fomentar investigaciones científicas, artísticas, básicas y aplicadas de carácter disciplinar, multi, inter y trans-disciplinario, encaminadas a la producción de conocimiento, a la creación y al análisis y solución de los problemas de la sociedad e investigaciones teniendo como marco de referencia una sólida articulación entre investigación, vinculación con la sociedad y el Plan Nacional de Desarrollo.</p> | <p>1. Fortalecer el sistema de investigación para el desarrollo de programas y proyectos colaborativos multi, inter y transdisciplinarios, intra e interinstitucionales, facilitando el acceso a la información, los recursos, la infraestructura y el equipamiento disponible en todas las unidades de la Universidad Central del Ecuador.</p> | <p>VIDI COORDINADORES DE AREA INSTITUTOS Y CENTROS DI DTH CATI DDEI PROCURADURIA</p> |
| | | | <p>2. Promover la creación de redes y grupos de investigación nacionales e internacionales, con la participación de estudiantes, docentes y administrativos a fin de facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos a nivel local, regional y global; y, la gestión de fondos externos para investigación.</p> | |
| | | | <p>3. Fortalecer la infraestructura institucional de la Dirección de Doctorados e Innovación en relación con los procesos para el manejo de la propiedad intelectual, que promueva la protección y el respeto de los derechos de autores e inventores, y garantice los derechos patrimoniales de la Universidad Central del Ecuador.</p> | |
| | | | <p>4. Mantener un registro actualizado de la producción científica, técnica y artística de toda la comunidad universitaria para la generación de indicadores de producción académica por áreas de conocimiento, líneas de investigación y unidades académicas, científicas y administrativas.</p> | |
| | | | <p>5. Reconocer los aportes científicos, técnicos y artísticos de docentes, estudiantes y administrativos mediante incentivos institucionales.</p> | |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO**

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| <p>OEI 2.-Fortalecer el sistema de investigación e innovación abierto, orientado a la generación del conocimiento para mejorar la calidad de la formación profesional y aportar a la solución de problemas de la sociedad, el cuidado de la naturaleza y la discusión en el ámbito cultural y humanista, en articulación con el sector público, privado y comunitario, nacional e internacional.</p> | | <p>PIIE-4. Promover la divulgación y difusión de los resultados de investigaciones a través de publicaciones científicas, obras relevantes y productos de innovación, acompañados de productos comunicacionales, que permitan incrementar su alcance hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general</p> | <p>1. Capacitar a docentes, estudiantes y administrativos en comunicación científica, ética en investigación y divulgación científica.</p> | <p style="text-align: center;">VIDI SIB EDITORES INVESTIGADORES INSTITUTOS Y CENTROS GRUPOS DE INVESTIGACION DI DDEI FINANCIERO CEISH/CEIA</p> |
| | | | <p>2. Promover el cumplimiento de estándares de calidad validados, transparentes e independientes en las publicaciones científicas y obras de relevancia generadas en la Universidad.</p> | |
| | | | <p>3. Fortalecer las revistas científicas, por área o subárea de conocimiento, así como las revistas de divulgación seriadas de la Universidad a través de la profesionalización de los cuerpos editoriales y el cumplimiento de estándares de calidad en sus procesos de gestión y funcionamiento.</p> | |
| | | | <p>4. Diversificar los medios de divulgación de la producción científica y humanística para llegar a los distintos actores de la sociedad con la participación activa de investigadores, estudiantes y personal administrativo vinculado a investigación/innovación.</p> | |
| | | | <p>5. Brindar a la comunidad universitaria un entorno propicio y espacios para desarrollar y aplicar sus habilidades técnicas y creativas en la resolución de problemas prácticos, promoviendo así el espíritu emprendedor y la generación de proyectos tangibles</p> | |
| <p>2.3.- Incorporar los resultados de la investigación en la práctica docente para mejorar la calidad de la formación profesional.</p> | | <p>PIIE-5. Promover la articulación de grado y posgrado a través de la investigación fundamentada en las áreas del conocimiento y las líneas de investigación institucionales.</p> | <p>1. Incentivar la participación activa de docentes investigadores de la universidad en programas de grado y posgrado institucionales.</p> | <p style="text-align: center;">VIDI VAP DGA UNIDAD POSGRADOS DDEI DOCENTES DIRECTORES COIFS ESTUDIANTES COORDINADORES DE</p> |
| | | | <p>2. Incorporar en la formación académica, a través de los sílabos de las asignaturas, los resultados de investigación generados en la universidad para promover el debate y el análisis crítico y reflexivo del conocimiento y de los problemas de la sociedad.</p> | |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO**

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | | <p>3. Promover la conformación de grupos e institutos de investigación vinculados a las líneas de investigación institucional (ex. instituto de innovación educativa) que aporten en el desarrollo de programas de grado y posgrado, incluyendo doctorados.</p> <p>4. Incentivar estudios de pertinencia en relación a la oferta académica de grado y posgrado, que tengan como base las líneas de investigación institucionales, considerando el estudio del estado del arte en los problemas de investigación planteados y su articulación a la resolución de problemas nacionales.</p> <p>5. Realizar convocatorias de innovación y/o emprendimiento estudiantil que permitan el desarrollo de productos y/o servicios innovadores basados en las líneas de investigación de la Universidad</p> | | AREA DE CONOCIMIENTO |
| | PIIE-6- Fomentar la formación en investigación e innovación para estudiantes de grado y posgrado | <p>1. Establecer procedimientos que permitan la articulación de los estudiantes de grado, maestría y doctorado, en calidad de asistentes de investigación y docencia en las áreas de grado y posgrado.</p> <p>2. Promover el desarrollo de talleres de investigación que permitan desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para realizar investigación a través de la selección de temas de investigación, revisión de literatura, metodología de investigación, la recopilación de datos y la presentación de resultados.</p> <p>3. Establecer programas de mentoría entre estudiantes de grado a través de una propuesta de "formador de formadores " que permitan el desarrollo de habilidades de investigación y ofrecer a los estudiantes orientación y apoyo.</p> | | VIDI VAP POSGRADOS DDEI COIFS DI ESTUDIANTES GRADO Y POSGRADO |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| <p>OEI 2.-Fortalecer el sistema de investigación e innovación abierto, orientado a la generación del conocimiento para mejorar la calidad de la formación profesional y aportar a la solución de problemas de la sociedad, el cuidado de la naturaleza y la discusión en el ámbito cultural y humanista, en articulación con el sector público, privado y comunitario, nacional e internacional.</p> | | | <p>4. Implementar semilleros de investigación e innovación que promuevan el desarrollo de proyectos colaborativos multi e interdisciplinarios desarrollados por estudiantes.</p> | |
| | | | <p>5. Fomentar la participación de estudiantes en conferencias, seminarios y estancias de investigación, internas y externas, nacionales e internacionales, que permitan exponerlos a los últimos avances en investigación e innovación.</p> | |
| | | | <p>6. Apoyar la participación de estudiantes en competencias y/o retos de investigación/innovación a través de redes nacionales e internacionales y convenios de colaboración que pueden ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ganar reconocimiento y premios por su trabajo.</p> | |
| | | | <p>7. Establecer cátedras transversales, seminarios, cursos, talleres y/o otras actividades formativas que promuevan la innovación y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.</p> | |
| <p>2.4.- Brindar soporte a la comunidad, utilizando los productos generados por la investigación.</p> | <p>PIIE-7. Implementar un sistema de innovación y transferencia de conocimiento de los resultados de investigación en el que se articule a la academia con el sector social y cultural, la industria y la comunidad impulsando alianzas universidad-empresa-sociedad que permitan el desarrollo de procesos de innovación y/o proyectos de emprendimiento</p> | <p>1. Fomentar la cultura de innovación en la comunidad universitaria mediante programas de formación en emprendimiento, innovación, propiedad intelectual, desarrollo de habilidades blandas.</p> | <p style="text-align: center;">VIDI DDEI CATI INSTITUTOS Y CENTROS CTT ESTUDIANTES EMPRESAS (CONVENIOS)</p> | |
| | | <p>2. Impulsar las actividades del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) con la finalidad de fomentar la propiedad intelectual e incrementar el registro de intangibles (patentes, marcas, obtenciones vegetales, diseños industriales, etc) desarrollados en la Universidad Central del Ecuador.</p> | | |
| | | <p>3. Promover procesos de innovación abierta, en la cual se desarrollan flujos internos y externos del conocimiento entre múltiples individuos y diversas organizaciones, que permite identificar problemas educativos, artísticos, científicos y tecnológicos de la sociedad ecuatoriana y aportar a la co-creación de soluciones.</p> | | |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
COMITÉ CIENTÍFICO**

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | | <p>4. Promover la transferencia de tecnología y de resultados de investigación a los procesos sociales/productivos que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.</p> | |
| | | | <p>5. Promover la continuidad en actividades de investigación de los graduados a través de la generación de vínculos academia-sociedad-empresa.</p> | |
| | | <p>PIIE-8. Impulsar el desarrollo de programas de incubación y aceleración de startups para fortalecer la innovación estudiantil</p> | <p>1. Establecer espacios de innovación abierta que permitan lograr sinergias entre docentes, investigadores y estudiantes para el desarrollo de proyectos innovadores, programas de incubación y aceleración de empresas.</p> | <p>VIDI DDEI CATI INSTITUTOS Y CENTROS CTT ESTUDIANTES EMPRESAS (CONVENIOS)</p> |
| | | | <p>2. Apoyar la formación de un centro de transferencia de tecnología interuniversitario (CTT-UIO) por medio del cual se realice la transferencia, intercambio, comercialización de conocimientos, tecnologías y servicios a la sociedad y las empresas.</p> | |

V4.0- revisión incluyendo cambios de HCU- REVISADO Y APROBADO EN COMITE CIENTIFICO 27/11/2023